

Aragón
Plataforma
Logística

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

2022



Informe de sostenibilidad 2022 APL

. La visión de la Dirección	3
2. La empresa	7
2.1. Perfil de la empresa	7
2.2. Contexto histórico	8
2.3. Instalaciones	9
2.4. Misión	9
2.5. Productos	10
2.6. Principales magnitudes	11
3. Ética, Gobierno Corporativo y gestión de riesgos	14
3.1. Gobierno	14
3.1.1. Estructura	14
3.1.2. Buen Gobierno	16
3.2. Riesgos	17
3.2.1. Principio de precaución	17
4. Empresa sostenible	18
4.1. Grupos de Interés	18
4.2 Dimensión social	18
4.2.1. Personas	19
4.2.2. Clientes	24
4.2.3 Proveedores	31
4.2.4. Sociedad	32
4.3. Dimensión medioambiental	33
4.4. Dimensión económica	36
5.- Información complementaria	41
5.1. Principios seguidos para la elaboración del informe	41
5.2. Tabla de indicadores GRI	42
5.3 ODS y Ppos, de la Red Española del Pacto Mundial	43
5.4. Contacto	44

1.- La visión de la dirección



Se cumplen cinco años del lanzamiento de ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA (APL) como marca que aúna la oferta logística de titularidad pública de nuestra Comunidad. En este lustro se han obtenido importantes avances en posicionamiento, inversiones en infraestructuras y proyectos que a su vez permiten la creación de sinergias y ampliaciones, en una constante apuesta por la logística como impulsora de nuevos sectores estratégicos.

La logística representa en Aragón más del 5,5% del PIB y en este sector trabajan casi 26.000 personas, con buenas perspectivas de crecimiento en base a los proyectos empresariales que se están desarrollando. Solo en las plataformas públicas aragonesas, que disponen de una superficie logística de 1.900 Ha., 145 conexiones ferroviarias y 40 vuelos semanales de carga, se emplea a unas 20.000 personas en más de 550 empresas.

Recientemente, han apostado por nuestra Comunidad multinacionales como Amazon o MSC y otras, como Inditex, siguen creciendo mediante la ampliación de su centro logístico en Plaza. Éstas son sólo algunas entre otras muchas compañías que han confiado en nuestra capacidad, hechos que nos consolidan como referente logístico del sur de Europa.

Con el fin de seguir atendiendo la actual demanda de grandes parcelas, APL ha puesto en marcha la creación de una nueva plataforma logística en Zuera, con una superficie de 1,5 millones de metros cuadrados y la gran ampliación de Plaza en 2,4 millones de metros, que se iniciará en 2023, tras una primera ampliación de más de 33 hectáreas.

De esta forma, la red de plataformas logísticas de Aragón que conforman la marca APL (PLHUS, PLAZA, PLATEA y PLFRAGA), junto con la futura Plataforma Logística Industrial de Zuera, la autopista ferroviaria Zaragoza-Algeciras como “proyecto estrella” y la ampliación de la terminal ferroviaria de PLATEA, cuyo fin es seguir impulsando la intermodalidad, representan un conjunto de infraestructuras óptimo para el desarrollo de una logística sostenible, equilibrada y respetuosa, a la vez que competitiva, mediante un perfecto aprovechamiento de todos los recursos disponibles y una respuesta avanzada en materia medioambiental.

En este sentido, APL es consciente de la importancia de potenciar el uso del ferrocarril y las energías renovables, así como el impulso del sector del hidrógeno y un adecuado desarrollo de la economía digital y el e-commerce, que tanta importancia han alcanzado en los últimos años.

Muestra de ello, es la autopista ferroviaria Zaragoza-Algeciras, proyecto en el que se sigue trabajando con el apoyo del Gobierno Central, que permitirá a partir de 2024 subir los camiones al tren y optimizar el tráfico de mercancías de la capital aragonesa con el sur de la Península, así como favorecer la necesaria conexión África-Europa. Este proyecto permitirá eliminar tráfico rodado pesado de las carreteras a lo largo de los 1.074 kilómetros de distancia que separan el origen y el destino de las mercancías, con el consiguiente ahorro de combustible, positivo impacto medioambiental, eficiencia en costes y reducción del impacto de la huella de carbono.

Además, la ampliación de la terminal ferroviaria de la Plataforma Logística de Teruel (PLATEA), que APL ha licitado por 6,3 millones de euros, tiene la finalidad de incrementar la longitud de la vía y de la plataforma de carga y descarga hasta los 750 metros, para alcanzar el estándar europeo, lo que permitirá prácticamente duplicar su capacidad de carga y el acceso del tráfico rodado. De esta forma se conectará de forma directa con los puertos de Valencia y Castellón y la plataforma aérea turolense colindante, lo que ahorrará costes y mejorará la competitividad.

Igualmente, se ha afianzado la colaboración con el Puerto de Tarragona para impulsar el transporte de graneles, productos químicos e hidrocarburos por este medio y se sigue apostando por la colaboración con los diferentes puertos de la Península.

Por otra parte, APL sigue avanzando con el impulso de una Zona Franca o figura de análogas características fiscales, que supondrá ventajas aduaneras y tributarias para las empresas y el intercambio de mercancías y permitirá promocionar el comercio exterior, lo que constituye un atractivo más para la captación de nuevos proyectos empresariales.

Gracias a estos esfuerzos, PLAZA se sitúa en el cuarto puesto europeo del último Ranking Freight Villages (FV), que valora variables como la intermodalidad, estructura de dirección, servicios, digitalización y la seguridad de las plataformas logísticas europeas.

Igualmente, PLAZA se ha posicionado como la primera plataforma española tanto por su calidad como por su grado de innovación, por lo que ha sido merecedora del “Premio C de Logística y Manutención”, según la encuesta de opinión independiente realizada por el grupo C de Comunicación, de acuerdo a la Norma ISO 20252, certificada por Aenor y el código de conducta ICC/ESOMAR. El análisis ha contado con la participación de 4.400 profesionales que trabajan en España, relacionados con el sector de la logística y la manutención, pertenecientes a grandes empresas (35,3%), medianas empresas (26,3%) y micro y pequeñas empresas (38,3%) y se han recabado más de 12.500 opiniones.

La sociedad tiene además el firme compromiso de incrementar la cualificación de las personas que trabajan en el sector, por lo que, junto a la oferta de suelo e infraestructuras excelentes, fomenta el desarrollo de una formación de primer nivel en logística a través de la Cátedra APL de Planificación y Gestión Logística de la Universidad de Zaragoza y la Fundación Zaragoza Logistics Center, que cuenta con el soporte del Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT). El apoyo a la investigación y la I+D+i, se materializa en la colaboración con el Instituto Tecnológico de Aragón (ITAINNOVA).

Por otra parte, APL busca impulsar la mejora competitiva del sector y la colaboración público-privada de los agentes implicados, formando parte del Clúster de la Logística de Aragón (ALIA).

Ello unido al importante esfuerzo en promoción y captación de inversiones, la disponibilidad de suelo dirigido al desarrollo de nuevos proyectos, las infraestructuras avanzadas y en constante ampliación, la eficiencia en el transporte mediante la intermodalidad, la capacidad y potencial tecnológico, las sinergias entre todos los recursos disponibles y el respaldo institucional del Gobierno de Aragón, convierten a nuestra Comunidad en un centro de oportunidades para las empresas y las personas a través de un desarrollo económico y social justo y responsable.

APL renueva un año más su firme compromiso con estos valores, a través de medidas que incidan de forma positiva en la mejora de nuestro entorno, desarrollando prácticas orientadas a reducir los

impactos en el medio ambiente e incrementar los beneficios sociales y la seguridad en los empleados, clientes y comunidad.

El informe que presentamos responde a la necesidad de dar a conocer nuestra visión en esta materia, guiados por los principios de transparencia, responsabilidad y compromiso con la excelencia.

Esta memoria refleja el importante reto que se presenta ante nosotros, una oportunidad única para implantar y consolidar prácticas responsables, tanto en el aspecto laboral como en el social y el medioambiental, acompañadas de indicadores medibles y comparables, con el fin de ofrecer información relevante y puntual a nuestros Grupos de Interés.



Pedro Sas LLusá
Director Gerente APL



2. La empresa

2.1. Perfil de la empresa

ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL, en adelante APL, es una sociedad anónima de carácter unipersonal, que se regirá por sus estatutos, la legislación vigente en materia de Sociedades de Capital, y su normativa de desarrollo, en lo que resulte de aplicación, el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón y modificaciones de ésta, en lo que resulte de aplicación, el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Ley de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, la Ley de Contratos del Sector Público y Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

APL es una mercantil autonómica de capital íntegramente autonómico al amparo de lo dispuesto en la normativa patrimonial y de administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, resultado de la integración mercantil, mediante fusión por absorción por parte de «PLATAFORMA LOGÍSTICA DE ZARAGOZA, PLAZA, S.A.U.» (PLAZA), de las sociedades «ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.L.U.» (APL), «PLHUS PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.L.U.» (PLHUS) y PLATEA Gestión, S.A. (PLATEA) con la finalidad de llevar a cabo la gestión integrada de las sociedades dedicadas a la actividad inmoelogística del grupo CORPORACIÓN, bajo una marca reconocida y de prestigio.

ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA (APL) es la sociedad de cabecera del nuevo grupo logístico-industrial del Gobierno de Aragón, la encargada de la gestión integral y centralizada del conjunto de sociedades mercantiles autonómicas que se dedican a la promoción y comercialización de activos logísticos, industriales y de uso terciario, públicos autonómicos (plataformas logístico-industriales, suelos, infraestructuras, etc.).

Esta nueva estructura sectorial de grupo ha conseguido optimizar y agilizar el conjunto de los activos de uso logístico industrial y terciario a todos los niveles, desarrollando una gestión comercial conjunta bajo una identidad y una marca únicas, centralizando la toma de decisiones en las distintas sociedades y simplificando los órganos de gobierno de estas.

El desarrollo de APL lleva aparejado la creación de comités abiertos a la participación de otras entidades públicas o privadas con actuaciones e intereses logísticos significativos. Se busca, en definitiva, dar voz a las inquietudes que, en materia logística en su sentido más amplio, puedan trasladar tanto las empresas instaladas en Aragón como los gestores de infraestructuras logísticas y sociedades que ofrecen servicios en el marco de la actividad del sector.

En la actualidad, las infraestructuras y sociedades que forman parte de este nuevo grupo logístico-industrial-terciario, son:

- ARAGON PLATAFORMA LOGÍSTICA S.A.U. que aúna a la Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, la Plataforma Logístico-Industrial de Teruel, PLATEA y la Plataforma Logístico-Industrial de Huesca, PLHUS
- PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.
- SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.

A estas sociedades se podrán incorporar otros activos del mismo carácter actualmente ubicados en otras sociedades del Grupo Corporación.

En la creación de APL se han contemplado varias actuaciones tendentes a reforzar su papel promotor del desarrollo económico de Aragón.

Primero, a instancias y en dependencia del Consejo de Administración de APL se ha creado un Consejo Asesor para el Desarrollo Logístico Integral de la Comunidad Autónoma de Aragón, que es un órgano de carácter participativo y consultivo. La finalidad que este instrumento de participación tiene es dar representación a otras entidades públicas o privadas con intereses y actuaciones

logísticas significativas. La mayoría de ellas son firmantes de la Carta de Compromiso unánime con el desarrollo logístico integral de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, la creación de Aragón Plataforma Logística ha previsto la formación de Comités de Coordinación permanente con los ayuntamientos y entes territoriales con actuaciones logísticas destacadas de la Comunidad. Esta iniciativa facilita una relación más fluida entre instituciones con el fin de rentabilizar las labores de captación de demandantes de suelo, naves o espacios del sector terciario, y quiere promover la agilización de las tramitaciones urbanísticas y de todo tipo que redunden en un mayor atractivo para la instalación o desarrollo de los proyectos. Estos Comités bilaterales sirven para hacer un seguimiento periódico de la evolución de la actividad en estas plataformas y pueden trasladar al Consejo Asesor y al Consejo de Administración de Aragón Plataforma Logística las iniciativas o medidas que estimen convenientes para fomentar la llegada de nuevos negocios y para el desarrollo de los ya implantados.

2.2. Contexto histórico

Durante el ejercicio 2018 se llevó a cabo una operación de reestructuración societaria mediante dos operaciones de fusión:

- Una primera fusión de Aragón Plataforma Logística, S.L.U. y PLHUS Plataforma Logística, S.L.U. (sociedades absorbidas) por parte de Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U. (sociedad absorbente), tras la cual la sociedad absorbente tomó la denominación de una de las sociedades absorbidas pasando a denominarse ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.
- Una segunda fusión de Platea Gestión, S.A.U. (sociedad absorbida) por parte de Aragón Plataforma Logística, S.A.U. (sociedad absorbente).

Con estas fusiones y el cambio de denominación operado, se potencia la marca ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA como herramienta para impulsar la logística como sector estratégico de la Comunidad Autónoma de Aragón, al concentrar todos los activos inmologísticos en una única entidad, diseñando un plan de ordenación y comercialización conjunta de su oferta en todo el territorio autonómico, posibilitando así la captación de inversiones y la atracción de nuevos proyectos empresariales.



2.3. Instalaciones

Las sedes físicas se encuentran en:

- Avenida Ranillas, Edificio 1-D, 3ª planta, oficina A, C.P. 50018 de Zaragoza.
- Ronda del Canal Imperial de Aragón, nº1, C.P. 50197 de Zaragoza
- C/ Nicanor Villalta, nº 5, C.P. 44002 de Teruel

E-mail: info@aragonplataformalogistica.com

Teléfonos: 976 20 38 30

978 61 72 72

El órgano de administración podrá cambiar el domicilio social solo dentro del mismo término municipal.

2.4. Misión

La sociedad ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA S.A.U. tiene por objeto:

- Proyectar, construir, promocionar, conservar, explotar y comercializar –mediante venta o alquiler o cualquier otro sistema de gestión- las plataformas logísticas de carácter industrial o comercial, las infraestructuras y equipamientos comprendidos en las mismas y los servicios que en ellas puedan instalarse o desarrollarse, así como cualquier otro tipo de promociones y explotaciones inmobiliarias en las mismas. La actividad podrá ser desarrollada por ella misma, a través de terceras personas o en colaboración con otros socios e instituciones.
- Desarrollar las políticas sobre logística que determine el Gobierno de Aragón. Estimular y moderar el debate sobre el devenir del desarrollo logístico integral de la Comunidad Autónoma de Aragón y actuar de catalizador entre las preocupaciones de los distintos actores involucrados y el Gobierno de Aragón, trasladando al mismo las propuestas y recomendaciones del Órgano Consultivo de la Sociedad. Todo ello actuando por encargo del Gobierno de Aragón, y según los términos y mandatos de actuación de éste, en nombre y por cuenta propia o en nombre propio y por cuenta ajena.

Su actividad comprende:

- La adquisición y gestión de suelo y patrimonio inmobiliario de carácter logístico, industrial y terciario, para su venta o alquiler, o cualquier otro sistema de gestión.
- El planeamiento, urbanización, parcelación y adquisición de terrenos e inmuebles, destinados a uso logístico, industrial y terciario.
- La adjudicación y contratación de toda clase de obras, estudios, proyectos y trabajos de mantenimiento y gestión relacionados con el equipamiento de desarrollos logísticos, industriales y terciarios; la urbanización de terrenos y la construcción infraestructuras logísticas, industrial y terciarias.
- Cualquier otra actividad directamente relacionada con las anteriores que contribuya a la ejecución y desarrollo del objeto social.
- Proporcionar, mediante contrato, a cualesquiera empresas o entes públicos, servicios de consultoría, asistencia técnica, asesoramiento y asistencia en la comercialización, gestión y promoción de plataformas, proyectos logísticos, industriales, terciarios e inmobiliarios en general y otros servicios propios de su naturaleza y actividad.

La sociedad, para el ejercicio de las actividades que integran su objeto social, podrá:

- Suscribir, administrar y transmitir acciones y participaciones de otras sociedades mercantiles.
- Firmar convenios y acuerdos con Administraciones Públicas, entes territoriales, empresariales o de investigación, así como participar en todo tipo de asociaciones, organizaciones, fundaciones u organismos para el desarrollo de iniciativas conjuntas en el ámbito de lo logístico, industrial o terciario, así como la gestión y organización de eventos para la promoción y el desarrollo logístico integral de la Comunidad Autónoma de Aragón y cualesquiera otras actividades para el desarrollo del transporte ferroviario, aeronáutico, carretero o multimodal.
- Recabar financiación o subvenciones para proyectos logísticos, industriales, terciarios o de investigación relacionados con ellos, participando en equipos o consorcios que compitan por dichos fondos.

2.5. Productos

Venta o alquiler o cualquier otro sistema de gestión de espacios en las instalaciones que gestiona. Podemos destacar:

- Producto 1: Venta de Parcelas de Uso logístico Industrial
- Producto 2: Venta de Parcelas de Uso Logístico Industrial Comercial
- Producto 3: Venta de Parcelas de Uso Logístico Industrial Ferroviario
- Producto 4: Venta o alquiler de espacios de Uso Parque Empresarial
- Producto 5: Venta de Parcelas de Uso Comercial
- Producto 6: Venta de Parcelas de Uso Servicios
- Producto 7: Venta y alquiler de naves de Uso Servicios
- Producto 8: Venta y alquiler de Naves de Uso Logístico
- Producto 9: Venta de Parcelas de Uso Aparcamiento

Oferta disponible aquí: <https://www.aragonplataformalogistica.es/nuestra-oferta/>

2.6. Principales magnitudes del proyecto conjunto

Superficie logística pública

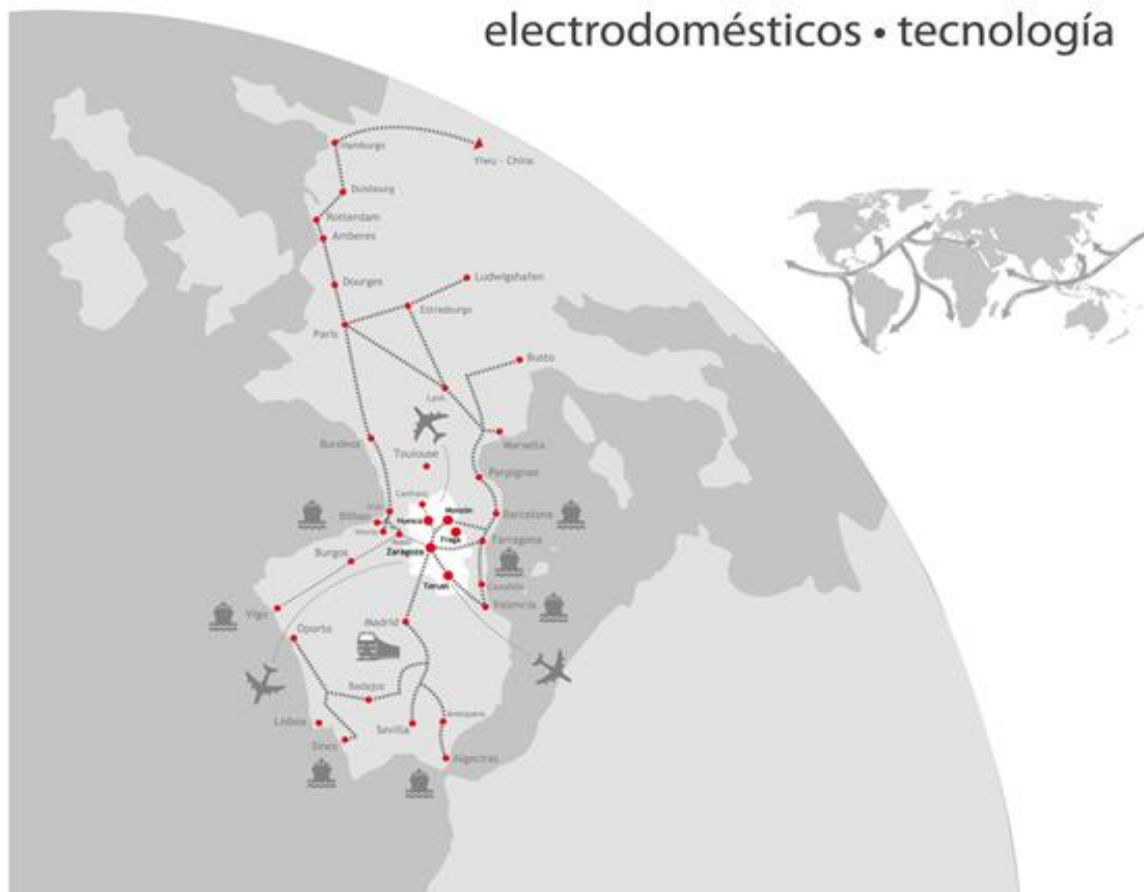
19.535.799 m²

Empresas instaladas

Más de **550**

Sectores de actividad

Transporte y logística • textil
alimentación • automoción
electrodomésticos • tecnología



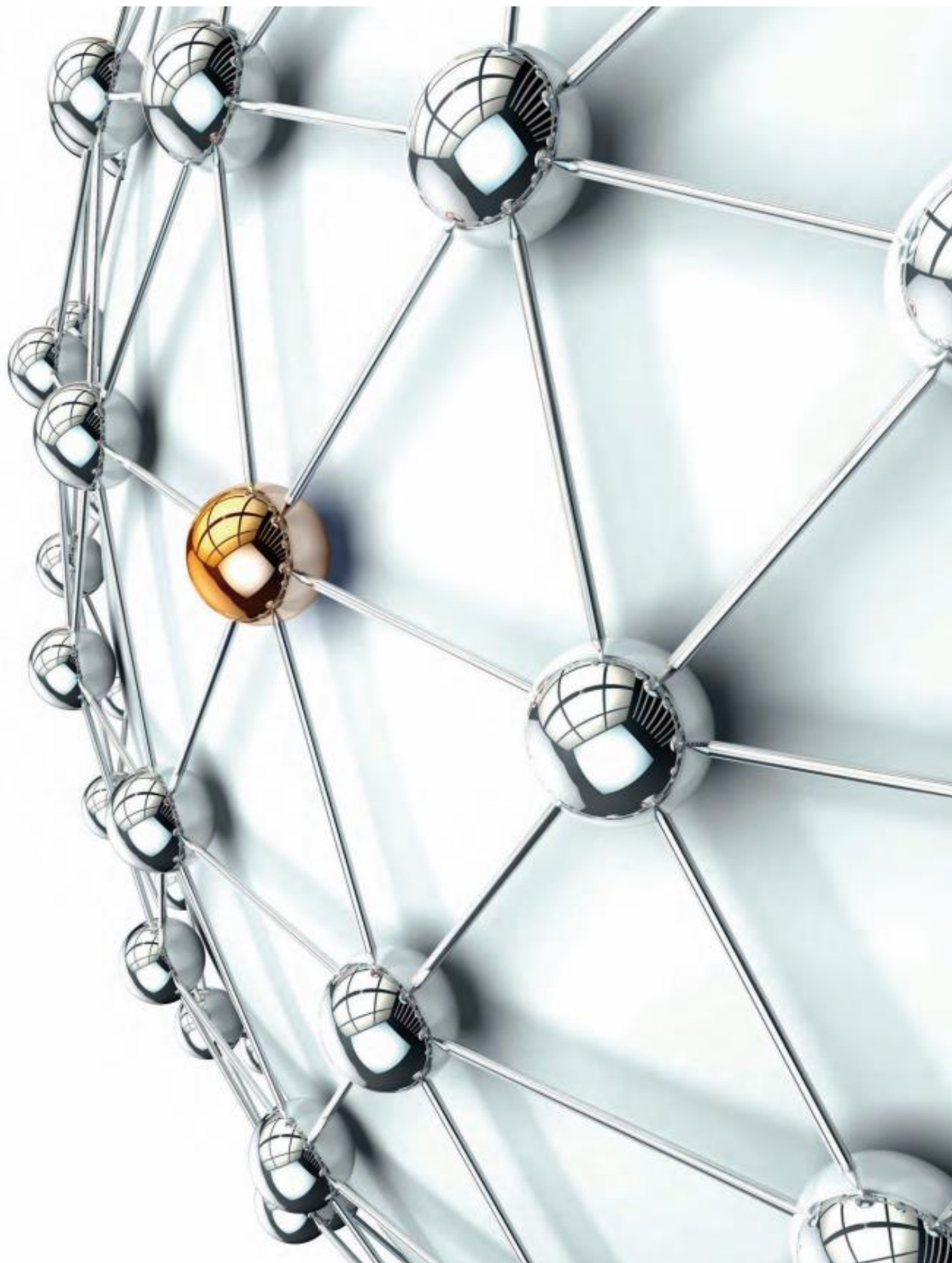
Conexiones semanales
ferroviarias de carga

+145

Vuelos semanales
de carga

+40





3. Ética, Gobierno Corporativo y gestión de riesgos

3.1. Gobierno

3.1.1. Estructura

Aragón Plataforma Logística S.A.U. es una sociedad de titularidad íntegramente autonómica, participada a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., su socio único. Como tal, pertenece al Grupo Corporación, holding empresarial del Gobierno de Aragón.

El Consejo de administración está formado por:

Presidenta: Dña. Marta Gastón Menal

Vocal: CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN (Representante físico D. Marcos Puyalto Lucindo)

Vocal: D. Francisco de Asís Pozuelo Antoni

Vocal: D. Carlos Soria Cirugeda

Vocal: D. Luis Fernando Lanaspa Santolaria

Vocal: D. Ramón Tejedor Sanz

Vocal: D. José Luis Blanco Ibáñez

Secretaria (no consejera): Dña. Claudia Cabeza Murillo

Asistente como invitado, Director Gerente: D. Pedro Sas Llusá

A instancias y en dependencia del Consejo de Administración de APL se crea un Consejo Asesor para el Desarrollo Logístico Integral de la Comunidad Autónoma de Aragón, órgano de carácter participativo y consultivo. La finalidad que este instrumento de participación es dar representación a otras entidades públicas o privadas con intereses y actuaciones logísticas significativas. La mayoría de ellas son firmantes de la Carta de Compromiso unánime con el desarrollo logístico integral de la Comunidad Autónoma.

<https://www.aragonplataformalogistica.es/directorio/>

DIRECTORIO

PROMOTOR



PLATAFORMAS



SOCIEDADES



ÓRGANO CONSULTIVO



COMITÉS DE COORDINACIÓN



3.1.2 Buen Gobierno

- Normativa de aplicación en APL:

<https://www.aragonplataformalogistica.es/transparencia/informacion-institucional-organizativa-y-de-planificacion/normativa-de-aplicacion-de-apl/>

- Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de ésta, en lo que resulte de aplicación.
- Decreto 125/2000, de 27 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se crea la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.
- Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de ésta, en lo que resulte de aplicación.
- Ley 17/2001, de 29 de octubre, sobre la Plataforma Logística de Zaragoza, reformada por la Ley 14/2003, de 24 de marzo.
- Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón por el que se regula el sistema de información de la Contabilidad de la Administración, de los organismos públicos y de las empresas de Aragón.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes para la racionalización del sector público.
- Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, entrada en vigor 9 de marzo de 2018.
- Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, desde su entrada en vigor, con carácter general en fecha 2 de octubre de 2021.
- Ley 9/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.
- Escritura de fusión y absorción de la Sociedad continente de los Estatutos Sociales de la misma.

Existe además un Código Ético que vincula a todos sus empleados, directivos y miembros de los órganos de administración, así como a todos los trabajadores o colaboradores que no están incluidos en la plantilla.

Este Código es respaldado por el Consejo de Administración, y su cumplimiento es supervisado por el Comité de Cumplimiento, destinado a tal efecto, haciendo extensiva su exigibilidad, vía contractual, a las empresas o personas subcontratadas que presten servicios a la Sociedad.

De igual manera, existe una Manual de Riesgos Penales y procedimientos y la plantilla dispone de un canal de denuncia confidencial.

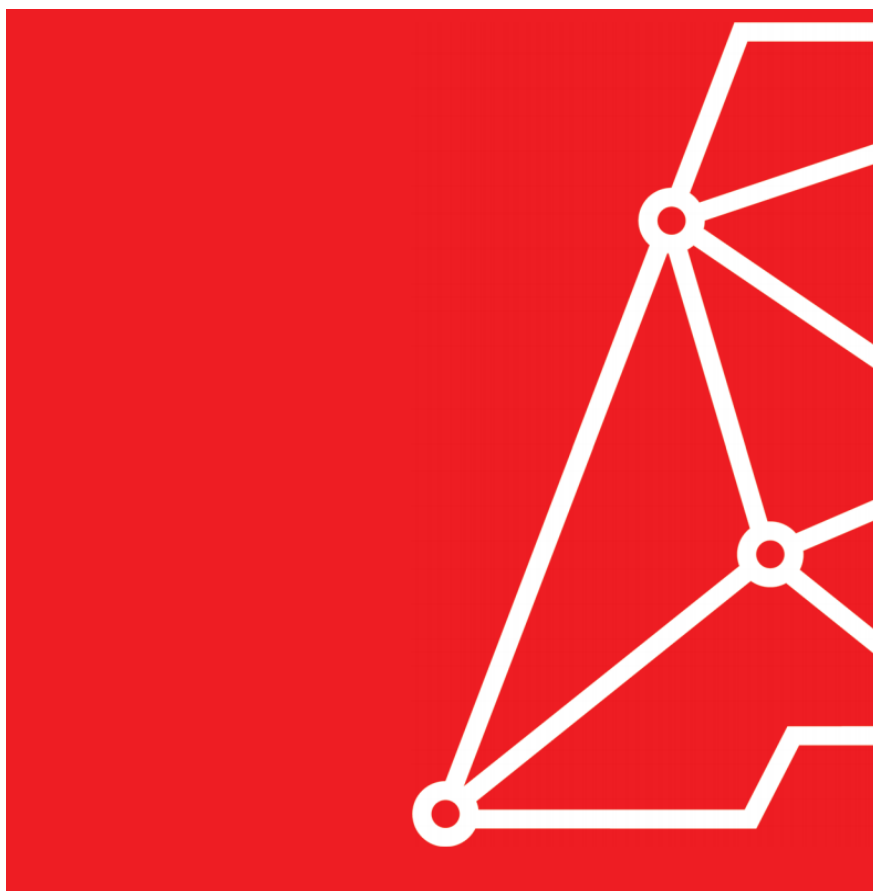
3.2. Riesgos

3.2.1.- Principio de precaución

El principio de precaución es un principio que se refiere a la manera de mantener, en todo momento, un perfil global de riesgo moderado que permita asegurar que los riesgos que se asumen en el ejercicio de su actividad no ponen ni van a poner en peligro su viabilidad y no sólo en términos de salud pública, si no en un contexto general.

Entre sus principios de gestión del riesgo como empresa Participada de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, persigue el mantenimiento en todo momento de un perfil global de riesgo moderado, en el sentido del párrafo anterior, que no cuestione en modo alguno su viabilidad financiera futura.

Este objetivo constituye un elemento clave de su gestión en términos de responsabilidad social ya que, en último término, esto representa la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por tanto, de la recurrencia de su aportación a la creación de valor y desarrollo social y económico de la Comunidad Autónoma de Aragón.



4. Empresa sostenible

4.1. Grupos de interés

GRUPO DE INTERÉS	INTEGRANTES	PRINCIPALES NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
Accionista	Corporación	Optimizar y agilizar el conjunto de los activos mediante gestión comercial conjunta y simplificación de su Gobierno.
Clientes	Clientes actuales	Mantenimiento de los espacios
		Servicios adecuado sy ágiles
		Posicionamiento que les favorezca, creación de sinergias
	Clientes potenciales	Información veraz
		Buena relación calidad/precio
Plantilla	Equipo humano	Resolución consultas
		Claridad organizativa y de funciones
		Formación y desarrollo. Empleabilidad.
Proveedores	Contratistas de obras	Compensación adecuada
		Transparencia en adjudicaciones y contrataciones
	Proveedores de explotación	Condiciones económicas competitivas
	Empresas de servicios	Cumplimiento compromisos
Instituciones Estado	ADIF	Colaboración en actuaciones conjuntas necesarias
	AENA	
	Carreteras	
Medios de Comunicación	Sectoriales y generalistas	Información, acceso a la dirección y transparencia
Prescriptores	Asociaciones empresariales	Mejora competitividad de los asociados
	Clústeres sectoriales	Condiciones ventajosas para empresas
Sociedad	Ciudadanía	Creación de empleo
		Mejora de la competitividad de la ciudad
		Oferta de ocio y servicios atractiva

4.2. Dimensión social

4.2.1. Personas

La empresa cuenta con medidas que favorecen la **igualdad de oportunidades** y garantizan la no discriminación. Aplica herramientas para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral y el desarrollo formativo del personal, así como un sistema de prevención de riesgos laborales implantado y bien conocido por el equipo.

Uno de los objetivos de APL es promover en todo momento unas relaciones profesionales basadas en el **respeto a la dignidad, la colaboración, equidad y comunicación**, de forma que se favorezca la creación de un buen ambiente profesional. Para ello, realiza actuaciones para:

- Fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral
- Promover la seguridad, salud e higiene en el trabajo, conforme a la legislación de prevención de riesgos laborales y las mejores prácticas en la materia.
- Asegurar un ambiente de trabajo libre de acoso en cualquiera de sus manifestaciones (laboral, sexual y/o por razón de sexo).
- Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad, eliminando todo tipo de barreras en el ámbito de la empresa para su inserción.
- Promover la aplicación efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional.
- Impulsar la eliminación de barreras físicas y sociales que perpetúan hábitos, tipos de profesiones y roles que tradicionalmente se han asociado a uno de los dos géneros y que pueden ser desempeñados por ambos.
- Sensibilizar al equipo que forma parte de APL para que favorezcan la igualdad de trato y oportunidades, eliminan los tratos discriminatorios y eviten el uso sexista del lenguaje.
- En lo referido a imagen y difusión, se reflejará la diversidad en todas sus expresiones, así como el compromiso con la construcción de igualdad
- Reconocer los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva.

- Fomentar el desarrollo, formación y promoción profesional de las personas empleadas.
- Vincular la retribución y promoción de las personas empleadas a sus condiciones de mérito y capacidad.

En este sentido, APL ya se acogió en su día al Acuerdo de la Mesa de la Función Pública sobre medidas en materia social, de promoción de igualdad de oportunidades y conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los empleados públicos, de 9 de mayo de 2006, publicado mediante Orden del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo de Gobierno de Aragón de 12 de mayo del mismo año.

Igualmente se rige por el Estatuto de los Trabajadores y normativa complementaria, así como por el Convenio colectivo del sector de la construcción y obras públicas de las provincias de Zaragoza y Teruel.

Como sociedad mercantil autónoma le es de aplicación, la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma vigente.

En este sentido, las retribuciones del personal, en aplicación de la citada Ley 1/2017 se homologan con las del personal de la Comunidad Autónoma de similar categoría.

APL desarrolla su actividad aplicando **valores éticos y de sostenibilidad** definidos y aceptados por todo el equipo que forma parte de la empresa y está comprometida con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, considerando que la igualdad de género forma parte de los valores de la entidad, en consonancia con los Objetivos 3,4,5 y 8 ODS.

Desde 2020 la empresa ha llevado a cabo diferentes medidas orientadas a la protección de su personal frente a la exposición al SARS-CoV-2 más allá de las establecidas en cada momento por imperativo legal. Entre dichas medidas destaca la implantación de un sistema de teletrabajo y flexibilidad horaria que ha permitido, además de mantener a cero el nivel de contagios por COVID en el entorno laboral y mejorar de forma sustancial la conciliación familiar de sus empleados.

APL destinó en 2022 cerca de 13.000 euros a gastos sociales, como formación, seguros médicos y seguros de accidentes para sus empleados. Además, dispuso de un crédito formativo de 3.527 euros a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

La sociedad está adherida al **“Plan de Prevención de Riesgos Laborales PYME 10”** del sector de la construcción de la Comunidad Autónoma de Aragón. Dicho programa, impulsado por el Gobierno autonómico y la Fundación Laboral de la Construcción, persigue la mejora de las condiciones de trabajo y la consiguiente reducción de la siniestralidad laboral en dicho sector. Su fin es evaluar la política de Prevención de Riesgos Laborales de las empresas participantes, otorgando el Certificado “PYME 10” a las que obtienen resultados positivos, como es el caso de APL. Desde hace años, APL goza de una tasa 0 de siniestralidad laboral.



<https://aragon.fundacionlaboral.org/actualidad/noticias/territorial/plan-pyme-10-2021-en-prevencion-de-riesgos-laborales-para-empresas-del-sector-de-la-construccion-en-aragon>

Además, está comprometida con la **promoción de la salud en el trabajo**, más allá del cumplimiento de la legalidad, así como con la creación de entornos saludables y sostenibles que garanticen la calidad, el bienestar y la mejora continua, compartiendo esta filosofía con empresas y organizaciones de su ámbito de influencia.

La implementación de estas acciones puede ser exportable, siendo una valiosa ayuda y, a la vez, una inestimable herramienta para motivar a otras empresas hacia el objetivo de mejorar la salud de sus trabajadores.

APL considera la salud un aspecto fundamental en todas las políticas de la empresa y en este sentido gestiona la salud de los empleados desde un enfoque integral e integrado. Mediante la identificación, análisis y puesta en marcha de actuaciones se compromete a promocionar hábitos de vida saludables relacionados con el tabaco, alimentación, estrés, prevención, ergonomía y conciliación.

APL presenta bajos índices de absentismo y rotación de la plantilla, lo que no impide que se establezca como prioridad de la organización el optimizar las condiciones de trabajo en todo aquello que sea posible.

Debido a que la mayor parte de las funciones de los puestos de trabajo de la empresa se desarrollan en oficinas, sus objetivos se centran en:

-Promover hábitos saludables:

- Facilitar la disponibilidad de agua en las mesas de trabajo
- Fomentar el uso de las escaleras en lugar del ascensor
- Corregir la postura de trabajo

-Mejora del ambiente físico de la oficina:

- Procurar la iluminación más adecuada.
- Configurar espacios para reuniones informales que estimulen la comunicación y el trabajo en equipo.

-Lograr un bienestar emocional:

- Implantar medidas de conciliación.
- Facilitar apoyo ante problemas de índole personal o familiar que puedan impactar negativamente en el trabajo.

-Consolidar las acciones iniciadas en el Grupo Corporación, al que pertenece APL, en el marco de la RSA.

El proyecto se irá ampliando progresivamente mediante medidas concretas que favorezcan el cumplimiento de los objetivos específicos citados.

La presencia de APL en proyectos de RSC supone un compromiso claro de emprender cuantas más acciones de sostenibilidad sean posibles; en este sentido, participa en el grupo creado entre las empresas públicas de España con el fin de coordinar sus acciones y aprovechar sinergias, diseñando una hoja de ruta que sirva de guía para avanzar en la implementación y consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

La empresa no tiene representación legal de los trabajadores, por lo que tampoco dispone de Delegado de Prevención, pero sí de un coordinador y de un Servicio de prevención ajeno.

En este sentido, tiene encomendada la **gestión integral preventiva** a la sociedad de prevención MAS Prevención, a través de la que se realizan las siguientes acciones preventivas:

- Vigilancia de la salud, incluyendo un reconocimiento médico anual a todos los empleados y poniendo a su disposición un amplio catálogo de recomendaciones para una vida sana.
- Análisis de las condiciones físicas del puesto de trabajo, partiendo de la identificación de los factores de riesgo ergonómico presentes, la evaluación y valoración de los mismos, la posterior selección de las medidas de control y la revisión y seguimiento de las medidas implantadas. La aplicación de estas metodologías al estudio de los puestos de trabajo implica un análisis pormenorizado de las condiciones ergonómicas y de los factores de riesgo ergonómico que están presentes. En este sentido, la evaluación ergonómica del puesto de trabajo puede conllevar el estudio de:
 - Manipulación manual de cargas
 - Movimientos repetidos de alta frecuencia
 - Posturas y movimientos forzados
 - Fuerzas de empuje y tracción
 - Aplicación de fuerzas isométricas
 - Gasto metabólico
 - Pantallas de visualización de datos
 - Iluminación y otros factores ambientales.
- Evaluaciones de riesgos del centro de trabajo.
- Formación preventiva
- Investigación accidentes.
- Asesoramiento sobre diferentes temas preventivos, así como entrega de documentación informativa sobre diferentes riesgos.

APL, al igual que todas las empresas pertenecientes al Grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón, está adherida a la **Red Aragonesa de Empresas Saludables (RAES)**, iniciativa de las Direcciones Generales de Trabajo, Autónomos y Economía Social y de Salud Pública del Gobierno de Aragón, que aúna a empresas aragonesas que además de cumplir con la normativa en prevención de riesgos laborales, buscan implementar acciones que faciliten el desarrollo individual y la mejora de las condiciones de trabajo a través de la promoción de la salud.



<https://www.aragon.es/-/red-aragonesa-de-empresas-saludables>

En 2022 ha participado en diferentes acciones formativas, organizadas por RAES, sobre las siguientes materias:

- Metodología y evaluación
- Alimentación saludable y actividad física en el medio laboral
- Bienestar emocional, salud mental, descanso
- Prevención de adicciones en el medio laboral
- Liderazgo y participación

El número medio de personas empleadas en APL durante el ejercicio 2022 y 2021, detallado por categorías, es el siguiente:

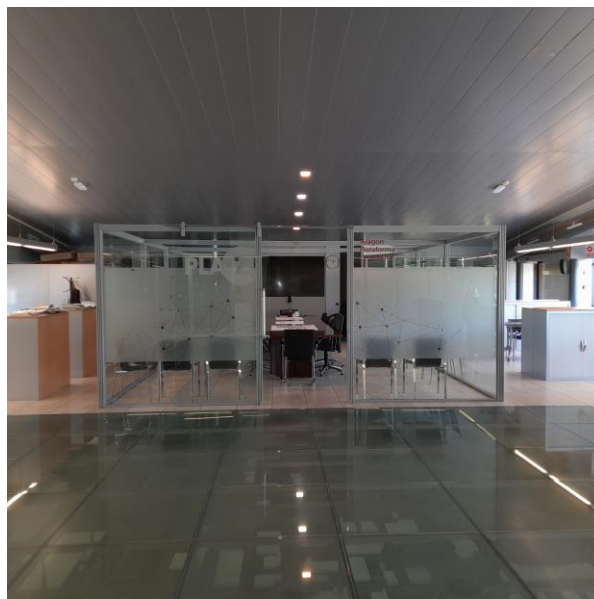
Número medio de empleados	Total	
	Periodo actual	Periodo anterior
Consejeros empleados de la compañía		
Altos directivos		
Resto de personal de dirección de la empresa	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	7	7
Empleados de tipo administrativo	2,96	2,91
Comerciales, vendedores y similares	1	1
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
TOTAL	11,96	11,91

La distribución por sexos al término del ejercicio 2022 y 2021, detallada por categorías, es la siguiente:

Personal al cierre del ejercicio por categoría y sexo	Periodo actual		Periodo Anterior		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Periodo actual	Periodo Anterior
Consejeros que no son a la vez empleados de la compañía	6	1	6	1	7	7
Consejeros empleados de la compañía						
Altos directivos						
Resto de personal de dirección de la empresa		1		1	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	3	4	3	4	7	7
Empleados de tipo administrativo		3		2	3	2
Comerciales, vendedores y similares	1		1		1	1
Resto de personal cualificado						
Trabajadores no cualificados						
TOTAL	10	9	10	8	19	18

Asimismo, no hubo personas empleadas en el curso del ejercicio 2022 con discapacidad mayor o igual al 33%.

Debido al reducido tamaño de su plantilla, APL no dispone de medios de participación y comunicación interna formales, puesto que la información fluye de manera inmediata gracias al propio estilo de liderazgo de la Gerencia y los responsables de Area, de forma que las acciones que se implementan en materia de sostenibilidad y prevención de la salud tienen un impacto directo sobre el personal.



Instalaciones de APL en PLAZA

4.2.2. Clientes

APL está totalmente orientada al cliente siendo el enfoque comercial:



MULTIDIRECCIONAL

- **Comercialización Directa:** comercialización “minorista”, principalmente en Aragón y a nivel local.
- **Comercialización Internacional:** Captación de operadores globales con proyección Suprarregional.
- **Comercialización Indirecta** -promotores especializados: comercialización mayorista, dirigida a promotores y grandes “brokers” del mercado: CBRE, Aguirre Newman, Knight Frank, Spain Life Group, Axis Property, etc
- **Comercialización por sectores de actividad:** Gestión con sectores de actividad específicos.

PLAZA, la mayor plataforma Logística de Europa



Superficie total: 13.457.239 m²

-4º puesto del Ranking Freight Villages (FV) de plataformas logísticas europeas.

-"Premio C de Logística y Manutención", según la encuesta de opinión independiente realizada por el grupo C de Comunicación.

El perfil de las más de 500 empresas instaladas en PLAZA es el siguiente:

- Operadores logísticos y empresas de transporte: Dachser Logística, DHL, TDN, CBL Logística, Grupo Sesé, Grupo Logístico Carreras, Iveco, Disfrimur, TXT, etc
- Transitarios: JCV Shipping & Solutions, Transnatur Norte, Avitrans, Kuehne & Nagel, DB Schenker, Decoexsa, etc
- Empresas que instalan el almacén de distribución de sus propios productos: Inditex, Grupo Eroski, Esprinet, Porcelanosa, Proclinic, Mercadona, Profand, Peralisi, B/S/H, Pikolin, Amazon, etc
- Empresas de servicios y comerciales: Grupo Q8, Repsol, Decathlon, Rodi, Volvo, Norauto, etc.

PLHUS, Plataforma Logístico industrial de Huesca



Superficie total: 1.157.062 m²

Se encuentra a 1,5 km del centro de la ciudad, junto a la Autovía A-23, eje de la comunicación Norte-Sur de la provincia de Huesca y enlace con el resto de la Península.

Distancias:

- Huesca aeropuerto: 10 km
- Madrid: 390 km
- Toulouse: 311 km
- Pamplona: 163 km
- Lérida: 119 km

Intermodalidad:

Posibilidad de conexión ferroviaria

Empresas: Amazon Web Services Decathlon, Nissan, AUDI, SEAT, Grupo Hierros Alfonso, Gaypu, Pastelerías Ascaso, BIG MAT, , Transportes Callizo, Transportes, Betes, MIAG, Oscatech , Cruz Roja, Construcciones Añaños, etc.

PLATEA, Plataforma Logística de Teruel



Superficie total: 2.545.510 m²

Se encuentra a 7,5 km del centro de la ciudad. Dispone de excelentes conexiones viarias con la A-23, AP-7 y AP-68

Distancias:

- Madrid: 303 km
- Bilbao: 474 km
- Zaragoza: 177 km
- Valencia: 145 km
- Castellón: 167 km

Intermodalidad:

- Proximidad a los Puertos de Valencia, Sagunto y Castellón y al Aeropuerto de Teruel: PLATA
- Terminal ferroviaria, Funciones de Puerto Seco

Empresas: Ronal Iberica, Sendin España, Rochling, Jamones Albarracín, Grupo Giró, Turolense de Maquinaria, Tarmac, Buar Artesanos, Beal Nueva Cerámica, etc.

Desde diciembre de 2020, mediante acuerdo de colaboración firmado con la DPT, se destina una de las naves de Platea a la producción audiovisual, siendo uno de los recursos que la Teruel Film Commission pone a disposición de la industria cinematográfica con el fin de atraer su actividad hacia la provincia de Teruel y generar empleo local.



Plataforma Logística de Zuera (proyecto)



Superficie total: 1.500.000 m²

Localización:

Estratégicamente situada junto a la A-23, que canaliza la comunicación entre la provincia de Huesca y Zaragoza, siendo además enlace con el resto de la península.

Distancias:

- Zaragoza: 27 km
- Huesca : 40 km
- Madrid: 310 km
- Barcelona: 327 km

Intermodalidad:

Posibilidad de conexión ferroviaria

Las principales actividades de difusión y comunicación son las siguientes:

-Página web: www.aragonplataformalogistica.es, donde destaca el buscador de parcelas al que se ha dotado de medios tecnológicos avanzados, resultando ser una herramienta útil para la interacción con los clientes.

-Plan de medios: Prensa especializada (Actualidad Logística, Transporte XXI, El Vigía...) y prensa general (Heraldo, Expansión, La Vanguardia...)

-Presencia en ferias especializadas y Congresos: Salón Internacional de Logística de Barcelona, Logistics en Madrid, Foro Pilot, etc.

-Participación en Foros especializados, como el Foro Mundial Virtual de Ciudades y Plataformas Logísticas, organizado por la Organización Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas (OMCPL) de cuya 6ª edición, celebrada en octubre de 2021, APL fue anfitriona <https://foromundialaragon.omcpl.org/>

Dicho Foro Mundial es un importante observatorio en materia logística, y pone el énfasis en la colaboración de los países y ciudades a través de los corredores de comercio y las plataformas logísticas, siendo su principal objetivo el fortalecimiento estratégico de las plataformas logísticas para la generación de nuevas inversiones y mejoras en las cadenas de suministros, el comercio exterior, la sostenibilidad, la tecnología y la integración social con el fin de lograr una mayor competitividad en los mercados internacionales.

Por su parte, la Organización Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas (OMCPL) <https://omcpl.org/>, es una ONG avalada por la Comisión Económica para América Latina de la Naciones Unidas (CEPAL).

Actualmente APL desempeña la Presidencia de EUROPLATFORMS, <https://www.europlatforms.eu/> una federación de asociaciones nacionales de plataformas logísticas de ámbito europeo que trabaja para defender los intereses de los centros de transporte en Europa y ante las instituciones comunitarias. Su sede está en Bruselas y lleva 25 años al servicio de las plataformas logísticas.

En la actualidad, está formada por ocho países que aglutinan más de un centenar de plataformas: España, Portugal, Italia, Alemania, Dinamarca, Grecia, Hungría y Finlandia. Tres de los cuatro países con más número de plataformas logísticas en Europa pertenecen a Europlatforms: España, Italia y Alemania. Por sus instalaciones pasan todos los corredores europeos de mercancías, considerados prioritarios por la Unión Europea.

Uno de sus principales retos de cara al futuro es posicionarse como grupo de influencia en los foros de discusión de las estrategias europeas del transporte y la logística.

Por otra parte, APL favorece un crecimiento económico inclusivo y sostenible mediante el desarrollo de infraestructuras innovadoras, que suponen un gran apoyo a los diferentes proyectos empresariales, contribuyendo así al cumplimiento del Objetivo 9 de los ODS.

Todos estos factores inciden directamente en la sociedad suponiendo grandes retos de adaptación a la vez que se abren importantes ventanas de oportunidad. APL mantiene en este sentido un importante compromiso de responsabilidad con la sociedad aragonesa.



Stand de APL en el SIL 2022



APL Premio C de comunicación



7º Foro Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas

4.2.3. Proveedores

APL, como sociedad mercantil autonómica, cumple, a modo de ejemplo, con la siguiente normativa en materia de contratación, consecuencia de su pertenencia al sector público:

<https://www.aragon.es/-/normativa-contratacion-publica-gobierno-de-aragon#anchor2>

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero 2014.

-Resolución, de 21 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Contratación, por la que se aprueban las Directrices de Contratación Pública Socialmente Responsable.

-Circular de 18 de diciembre de 2020, conjunta de la Dirección General de Contratación y de la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, por la que se aprueban las directrices de contratación pública ecológica (PDF 3,8 MB).

-Instrucción 3/2020, de 14 de mayo, de la Dirección General de Contratación, relativa a la aplicación de la normativa sobre protección de datos de carácter personal en los contratos menores (PDF 450 KB).

-Decreto Ley 1/2018, de 20 de marzo, de medidas urgentes para la agilización, racionalización y transparencia de contratos del sector público de pequeña cuantía

-Acuerdo de 28 de marzo de 2017, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas para el uso estratégico de los contratos públicos en apoyo de objetivos sociales comunes y la reducción del déficit de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Todos los proveedores de la sociedad se contratan de acuerdo con los procedimientos marcados por la ley.

Siguiendo las directrices de la reciente Resolución de la Dirección General de Contratación del Gobierno de Aragón, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las Directrices en materia de Contratación Pública Socialmente Responsable, APL establece sus objetivos en torno a las siguientes áreas temáticas:

- Calidad en el empleo,
- Contratación pública y respeto de los derechos humanos,
- Igualdad,
- Integración en el mercado laboral de personas con dificultad para el acceso al empleo,
- Apoyo a las pyme y fomento de la iniciativa empresarial,
- Responsabilidad social corporativa y
- Especial referencia al medio rural

APL mantiene una relación ética y responsable con sus proveedores, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia. En este sentido se promueven actuaciones destinadas a seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la empresa. En este sentido, la empresa selecciona a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.

4.2.4. Sociedad

La apuesta por la logística como “motor” de nuevos sectores estratégicos, llevada a cabo por el Gobierno de Aragón ha supuesto uno de los factores de desarrollo decisivos, así como un elemento competitivo y diferenciador. En este sentido, cabe destacar la importancia de la logística en nuestra comunidad, que supera del 5,5% del PIB en Aragón, y cuenta con casi 26.000 afiliados a la Seguridad Social. Solo en las plataformas públicas aragonesas, la logística emplea a cerca de 20.000 personas en más de 550 empresas.

APL apoya y acompaña a cada uno de los proyectos de nueva implantación, potenciando la colaboración público-privada. Desde su creación ha adquirido un compromiso con la sociedad basado en la mejora continua, que le ha permitido obtener grandes resultados en posicionamiento, inversiones y nuevos proyectos de especialización, hasta convertirse en referente logístico del sur de Europa.

Dicho compromiso se plasma también en la creación de mano de obra especializada y cualificada que cubra las necesidades de las empresas que van a desarrollar su actividad en Aragón, siendo la logística digital uno de los núcleos de dicha formación.

En este sentido, sigue impulsando esta labor a través de la Cátedra APL de Planificación y Gestión Logística, de la Universidad de Zaragoza. Dicha Cátedra nació el 25 de abril de 2018, como un acuerdo de colaboración entre ambas entidades. Su finalidad es trasladar al ámbito universitario, tanto para los estudiantes como para los recién graduados, la importancia que la logística ha alcanzado en el ámbito empresarial, generar conocimiento sobre el sector, promover la investigación y ofrecer los conocimientos más actuales en materia logística mediante la realización de actividades formativas sobre gestión y planificación logística.

El trabajo realizado en el seno de la Cátedra se dirige no solo a estudiantes universitarios, sino también a trabajadores y empresas de este sector estratégico y a la sociedad en general



La Cátedra APL ofrece además las *Becas Talento*, dirigidas a jóvenes matriculados en últimos cursos de un grado universitario, con la posibilidad de realizar prácticas profesionales remuneradas de una duración aproximada de tres meses en una empresa de gran prestigio en el sector. Gracias a ellas, los estudiantes aprenden la importancia de la logística dentro de los procesos globales de una empresa y también tienen la posibilidad de aplicar los conocimientos vistos durante su formación universitaria.

Además de las *Becas Talento*, se imparte el *Título de Experto Universitario en Planificación y Gestión Logística* y diferentes seminarios y conferencias organizados con el fin de implementar la especialización y la formación complementaria del sector en Aragón.

En 2022 esta Cátedra ha recibido el reconocimiento universitario con motivo del décimo aniversario de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza.



De esta forma se pone de manifiesto la capacidad de APL de atender a las diferentes demandas que plantea la sociedad en general, abordando aspectos clave como las infraestructuras, el aprovechamiento de los recursos disponibles, la importancia del ferrocarril, con la autopista ferroviaria Zaragoza-Algeciras, que pronto será una realidad, el impulso al sector de las energías renovables y el hidrógeno, la economía digital y el e-commerce.

4.3. Dimensión medioambiental

La eficiencia energética es un aspecto esencial de la estrategia europea para un crecimiento sostenible, y una de las formas más rentables para reforzar la seguridad del abastecimiento energético y para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como de otras sustancias contaminantes. En 2030 la UE tendrá que reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (desde los niveles de 1990) en al menos un 40%, obtener el 32% de su energía a partir de fuentes renovables y alcanzar el objetivo principal de eficiencia energética de 32,5%.

La directiva UE 2018/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 11 de diciembre de 2018, modifica la anterior directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética y recoge las bases para la consecución de los objetivos marcados.

En este contexto el Gobierno de España publicó el Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transponía la ya revisada Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.

La auditoría energética es el instrumento indicado para identificar áreas de mejora y conseguir un acercamiento a los objetivos marcados por la UE en materia medioambiental, mediante el estudio de todos los aspectos, tanto técnicos como económicos, que afectan directa o indirectamente a los consumos generados por los edificios, el transporte y los procesos de fabricación, con el fin de establecer un conjunto de actuaciones encaminadas a realizar un uso más racional de la energía.

Dichas actuaciones o mejoras no deben suponer una disminución en la calidad de los servicios prestados, en la productividad o en la habitabilidad de los edificios, pudiendo incluso aparejar mejoras adicionales en estos aspectos.

APL concluyó en 2021 su primera auditoría energética, en base a los consumos del año 2019. En ella se propusieron un conjunto de medidas basadas fundamentalmente en el ajuste y control de los consumos y potencias contratadas en el suministro de oficinas y el riego del Parque Lineal de PLAZA, así como en el alumbrado y sistema de cloración de PLATEA. Con su aplicación se estima alcanzar un ahorro de 6.160 kWh/año y una disminución en la huella de carbono de 1,66 Toneladas en emisiones de CO₂.

Dichas medidas se suman a los planes de eficiencia específicos y concretos para reducir los consumos de energía, materiales y residuos que la empresa ya venía aplicando, como el sistema de recogida selectiva de residuos y reciclaje mediante la instalación de contenedores en sus oficinas.

APL promueve el diseño e implantación de infraestructuras en las que se incorpora tecnología que asegure la eficiencia energética de las plataformas y se dota de los mecanismos necesarios para su correcta explotación.

En este sentido, ha elaborado un proyecto para la sustitución de luminarias y reposición de cableado para la puesta en marcha del alumbrado público de PLATEA, con el que se pretende establecer un plan de medidas en materia de ahorro y eficiencia energética, logrando un consumo racional de las instalaciones a través de la disminución de la potencia instalada, sin merma en los niveles de iluminación actuales, mediante la sustitución de elementos existentes por otros de mayor eficiencia.

Igualmente se pretende una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de los niveles de contaminación lumínica provocada por la utilización de luminarias de bajo rendimiento y elevado Flujo Hemisférico Superior Instalado.

El ahorro estimado se calcula en 666.078,00 kW/año y una reducción de emisiones de CO₂ de 347,03 Toneladas/año

Entre los cometidos de APL se encuentra la gestión del parque de Plaza, por orden del Gobierno de Aragón. Por sus especiales características, el consumo de agua para mantener en condiciones correctas esta superficie es muy elevado. Por este motivo, se están diseñando estrategias para incrementar la eficiencia en dicho consumo, que se plasmarán en proyectos de mejora de las infraestructuras del parque.

Concretamente en 2021 se terminó un estudio de consumo de agua sobre las medias mensuales de los últimos cuatro años, en los cuales se ha venido haciendo una política de ahorro de agua para contener el gasto de mantenimiento del parque.

En él se recomienda incrementar los volúmenes de riego y realizar actuaciones de recuperación de praderas, para alcanzar un estado óptimo de conservación del parque.

Igualmente se pone de manifiesto un exceso en el coste del agua bruta por encima del coste del agua regenerada. Con el fin de reducir el consumo de agua bruta, se plantean dos propuestas alternativas:

- Aumentar la capacidad de regeneración de la EDAR de PLAZA, para lograr un mayor volumen de agua a precio reducido

- Realizar una nueva toma directa desde el Canal Imperial de Aragón, que conectara con el riego del parque lineal. La actual concesión de aguas del Canal Imperial de Aragón tiene capacidad suficiente para el riego completo del parque lineal, y una infraestructura que podría ser aprovechada en gran parte para su conexión con la red de riego actual. Se han estudiado diferentes alternativas para la conexión de la toma del Canal Imperial con la red de riego. En función de la alternativa elegida para la construcción de la infraestructura necesaria, el periodo de retorno de esta inversión se establece entre 2,5 y 5,1 años.

Por último, se sigue trabajando en la realización de un mapa de riesgos medioambientales de los indicadores GRI 301-1, 306-2, 307-1 y 308-1.

En relación con el plan de medidas en materia de ahorro y eficiencia energética, en este ejercicio se ha llevado a cabo la sustitución del cableado del alumbrado público en la Plataforma Logística de Teruel (PLATEA) con el fin de cambiar el alumbrado existente por luminarias LED, que permitirán lograr un importante ahorro energético y reducir en un 78% la potencia energética instalada sin mermar los niveles de iluminación. Con la instalación de estas luminarias más eficientes, también se podrán reducir los niveles de contaminación lumínica. Además, se ha instalado un sistema de control de robo de cable que hace la instalación más segura.

A través de la Entidad Urbanística de Conservación de la Plataforma Logística de Zaragoza (EUC-Plaza) APL participa en actividades de concienciación medioambiental como el *Día del Árbol*, jornada festiva dirigida a familias, en la que se lleva a cabo una plantación colectiva en PLAZA. La iniciativa se anticipa a la celebración del Día Mundial del Árbol y cuenta con la colaboración de empresas como Plantae, Mann Hummel, Correos, Hoteles Santos, Seula, Coviar, Aquara y Decathlon.

Acciones como ésta convierten a PLAZA en un referente, al superar la proporción de especies arbóreas/habitante de ciudades de su entorno, entre las que se encuentra Zaragoza, que cuenta con 0,24 árboles por habitante, frente a los 0,46 árboles por habitante de Plaza.



Parque Lineal PLAZA

4.4. Dimensión económica

Se presentan a continuación los datos financieros extraídos de las cuentas auditadas de la sociedad Aragón Plataforma Logística S.A.U. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022:

Balance:

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO NO CORRIENTE		15.985.712,65	13.572.552,06
Inmovilizado intangible	Nota 7	3.928,84	13.039,04
Patentes, licencias, marcas y similares		68,35	420,55
Aplicaciones informáticas		3.860,49	12.618,49
Inmovilizado material	Nota 5	45.650,22	48.148,10
Terrenos y construcciones		5.452,15	5.567,71
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		40.198,07	42.580,39
Inversiones inmobiliarias	Nota 6	7.899.898,67	7.837.820,65
Terrenos		2.306.741,52	2.191.656,01
Construcciones		5.530.611,75	5.583.619,24
Inversiones inmobiliarias en curso		62.545,40	62.545,40
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		5.755.244,92	5.519.558,80
Instrumentos de patrimonio	Nota 11	210.000,00	0,00
Créditos a empresas	Notas 9 y 15.1	5.545.244,92	5.519.558,80
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	76.307,16	69.557,88
Otros activos financieros		76.307,16	69.557,88
Deudores comerciales no corrientes		2.204.682,84	84.427,59
ACTIVO CORRIENTE		120.036.159,07	121.144.037,16
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 19	0,00	210.000,00
Existencias	Nota 14	73.735.826,91	76.943.951,41
Obra en curso		7.566.492,03	6.266.172,85
Edificios construidos/Obra terminada		66.169.334,88	70.677.778,56
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		8.139.308,96	23.095.031,59
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 9	99.554,68	15.272.413,46
Clientes empresas del grupo y asociadas	Notas 9 y 21.1	2.117,50	610.593,24
Deudores Varios	Nota 9	909.753,67	897.365,53
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 15.2	7.127.883,11	6.314.659,36
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 9 y 21.1	146,46	70,74
Créditos a empresas		0,00	2,40
Otros activos financieros		146,46	68,34
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	32.608,26	32.608,26
Otros activos financieros		32.608,26	32.608,26
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	38.128.268,48	20.862.375,16
Tesorería		38.128.268,48	20.862.375,16
TOTAL ACTIVO		136.021.871,72	134.716.589,22

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
PATRIMONIO NETO		41.760.514,43	37.546.902,46
Fondos propios	Nota 13	37.260.065,90	33.033.854,09
Capital		60.048,00	60.048,00
Capital escriturado		60.048,00	60.048,00
Reservas		30.126.598,79	33.351.103,41
Legal y estatutarias		12.009,60	12.009,60
Otras reservas		30.114.589,19	33.339.093,81
Otras aportaciones de socios		2.847.207,30	2.847.207,30
Resultado del ejercicio	Nota 3	4.226.211,81	-3.224.504,62
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 18	4.500.448,53	4.513.048,37
PASIVO NO CORRIENTE		60.621.165,39	62.218.552,66
Provisiones a largo plazo	Nota 17	0,00	0,00
Otras provisiones		0,00	0,00
Deudas a largo plazo	Nota 10	3.277.386,91	77.860,07
Otros pasivos financieros		3.277.386,91	77.860,07
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 10 y 21.1	55.843.656,64	60.636.370,82
Pasivos por impuesto diferido	Nota 15.1	1.500.121,84	1.504.321,77
PASIVO CORRIENTE		33.640.191,90	34.951.134,10
Provisiones a corto plazo	Nota 17	15.481.872,55	17.062.357,54
Deudas a corto plazo	Nota 10	5.764.068,77	5.751.929,08
Otros pasivos financieros		5.764.068,77	5.751.929,08
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 10 y 21.1	5.750.000,00	5.075.000,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		6.644.250,58	7.061.847,48
Proveedores	Nota 10	2.043.742,02	1.419.670,41
Acreedores varios	Nota 10	157.163,54	347.920,69
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 15.2	3.156.789,35	3.383.739,32
Anticipos de clientes	Nota 14	1.286.555,67	1.910.517,06
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		136.021.871,72	134.716.589,22

Cuenta de pérdidas y ganancias:

	Notas de la Memoria	2022	2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 16	9.561.661,89	21.523.603,86
Ventas		9.561.661,89	21.523.603,86
Variación de existencias de productos terminados y en curso fabr.	Nota 14	-6.241.832,23	-12.126.756,32
Trabajos realizados por la empresa para su activo		706.115,24	277.616,81
Existencias incorporadas al inmovilizado		0,00	0,00
Transferencias de inmovilizado a existencias		0,00	0,00
Aprovisionamientos	Nota 16	-1.597.507,18	-8.497.859,09
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		0,00	0,00
Trabajos realizados por otras empresas		-1.597.507,18	-8.497.859,09
Otros ingresos de explotación		83.801,26	708.441,38
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		67.318,94	256.486,31
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		16.482,32	451.955,07
Gastos de personal	Nota 16	-721.377,93	-701.592,25
Sueldos, salarios y asimilados		-544.355,28	-526.626,06
Cargas sociales		-177.022,65	-174.966,19
Otros gastos de explotación		-763.208,79	-4.077.895,74
Servicios exteriores		-1.655.695,87	-1.788.259,55
Tributos		-576.504,68	-1.099.488,13
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones com.		1.468.991,76	-1.190.148,06
Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6, 7	-239.265,36	-255.266,02
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 18	317,45	382,69
Excesos de provisiones		0,00	45.000,00
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	42.705,00	-19.600,26
Deterioros y pérdidas		35.939,25	-61.666,41
Resultados por enajenaciones del inmovilizado		6.765,75	42.066,15
Otros resultados	Nota 16	3.546.814,66	-57.068,86
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4.378.224,01	-3.180.993,80

	Notas de la Memoria	2022	2021
Ingresos financieros	Nota 16	1.028.724,09	9.012,18
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.028.724,09	9.012,18
De terceros		1.028.724,09	9.012,18
Gastos financieros	Nota 16	-249.136,59	-264.411,17
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-246.107,48	-263.777,48
Por deudas con terceros		-3.029,11	-633,69
RESULTADO FINANCIERO		779.587,50	-255.398,99
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.157.811,51	-3.436.392,79
Impuestos sobre beneficios	Nota 15.1	-931.599,70	211.888,17
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		4.226.211,81	-3.224.504,62
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	Nota 3	4.226.211,81	-3.224.504,62

La actual coyuntura económica reafirma el carácter estratégico de las plataformas logísticas de Aragón, así como su gestión agrupada en la empresa Aragón Plataforma Logística APL S.A.U., desarrollándose sobre un plan de negocio en el que cobra gran importancia la inversión destinada a la ampliación de la oferta de suelo y la mejora de urbanización e infraestructuras.

En 2022 continúa la situación de dinamismo del mercado inmologístico, que demanda parcelas de mayor superficie, lo que ha supuesto y supondrá en un futuro próximo, adquirir y urbanizar nuevos terrenos para así poder ampliar la superficie comercializable.

En este sentido, en enero de 2022 el Gobierno de Aragón ha declarado el proyecto para la implantación de una plataforma logística-industrial en el municipio de Zuera (Zaragoza) inversión de interés general y autonómico. Iniciados los trámites urbanísticos oportunos, a continuación se acometerán las obras de urbanización que permitirán disponer de suelo comercializable adicional por una superficie bruta total de 1,5 millones de metros cuadrados.

Además, se sigue avanzando en las sucesivas ampliaciones de la plataforma logística de Zaragoza PLAZA, que supone más de 2,2 millones de metros cuadrados brutos adicionales.

En este contexto se han llevado a cabo varias operaciones de venta de activos por un total de 103.996,26 metros cuadrados: 86.776 metros cuadrados en PLAZA, y 17.220, 26 metros cuadrados en PLHUS. Adicionalmente se ha enajenado una nave en PLATEA.

La superficie de parcelas y naves vendidas, alquiladas y pendientes de comercialización a diciembre de 202, por plataforma, se desglosa de la siguiente manera:

Parcelas (m2 de superficie)	Sup. Total lucrativa	Sup. Vendida	%	Sup. alquilada	%	Sup. Pend. Comercializ	%
PLAZA	5.533.424,55	5.030.675,50	90,91%	0,00	0,00%	502.749,05	9,09%
PLATEA	1.350.582,00	640.004,00	47,39%	0,00	0,00%	710.578,00	52,61%
PLHUS	655.597,05	327.104,52	49,89%	1.100,00	0,17%	327.392,53	49,94%
TOTAL	7.539.603,60	5.997.784,02	79,55%	1.100,00	0,01%	1.540.719,58	20,44%

Naves (m2 construidos)	Sup. Total lucrativa	Sup. Vendida	%	Sup. alquilada	%	Sup. Pend. Comercializ	%
PLAZA	92.748,86	73.656,17	79,41%	2.689,06	2,90%	16.403,63	17,69%
PLATEA	24.513,70	6.804,41	27,76%	12.244,80	49,95%	5.464,49	22,29%
PLHUS	21.656,93	4.282,22	19,77%	2.314,96	10,69%	15.059,75	69,54%
TOTAL	138.919,49	84.742,80	61,00%	17.248,82	12,42%	36.927,87	26,58%

A fin de 2022 se encuentran instaladas en las plataformas logísticas aragonesas de titularidad pública más de 550 empresas, en las que trabajan más de 20.000 personas. En la actualidad, existe una expectativa de generación de empleo y de atracción de importantes proyectos que reforzarán la posición en el sector de Aragón como polo estratégico.

A 31 de diciembre de 2022, APL presenta un Patrimonio Neto positivo, que se eleva a 41,76 millones de euros y por tanto una situación saneada desde el punto de vista patrimonial. Su nueva estructura, más racional y eficiente, fruto de las sucesivas operaciones de fusión llevadas a cabo en ejercicios precedentes, le permite afrontar los retos del futuro inmediato desde una posición óptima, hacia un crecimiento racional y sostenible.

La ratio de operaciones pagadas durante el ejercicio, calculada en base al artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, por el que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, asciende a 16,24 días, frente a los 30,63 días del ejercicio anterior.

La reactivación del mercado inmologístico ha permitido a la sociedad incrementar el ritmo de venta de parcelas y naves en los últimos ejercicios, generando confianza en la obtención de liquidez suficiente para continuar avanzando en el desarrollo de las inversiones proyectadas.

En este sentido, APL continúa trabajando en varios proyectos de ejecución plurianual, orientados hacia un incremento racional y sostenible de la oferta de suelo industrial, la mejora de los accesos a las plataformas logísticas de Zaragoza y Huesca, la urbanización de la plataforma de Teruel y las infraestructuras ferroviarias.

5. Información complementaria

5.1. Principios seguidos para la elaboración del informe

Este informe de sostenibilidad de APL se ha elaborado en base a:

Indicaciones y cuestionarios del Plan RSA puesto en marcha por el Gobierno de Aragón, conjuntamente con CEOE Aragón, Cepyme Aragón, UGT Aragón y CC.OO Aragón con el objetivo de promover la Responsabilidad Social Empresarial en los autónomos/as, empresas y todo tipo de organizaciones públicas y privadas de la Comunidad Autónoma de Aragón, para que implanten y apliquen prácticas socialmente responsables.

APL avanza en materia de sostenibilidad en base a estándares internacionales de referencia, con el objetivo de proporcionar información transparente, cuantificable, relevante, comparable y puntual para nuestros Grupos de Interés.

En este sentido, incorpora de forma activa criterios ambientales, sociales y de Buen Gobierno en los procesos, productos y servicios de la empresa, teniendo en cuenta los impactos que genera en la sociedad y, por tanto, en la comunidad en la que opera. De esta forma, se pretende contribuir a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de las sociedades en las que se practican, estableciendo un diálogo con los interlocutores y adquiriendo compromisos con nuestros grupos de interés.

Definición de contenidos

Los contenidos del Informe responden a los asuntos en los que la empresa tiene capacidad para generar valor y que son materiales para sus grupos de interés.

Inclusividad

La empresa tiene identificados sus Grupos de Interés y tiene como objetivo avanzar en sus diálogos y comenzar a utilizar indicadores.

Capacidad de respuesta

La empresa pretende dar respuesta a todas aquellas cuestiones planteadas por los Grupos de Interés y que resulten materiales.

Cobertura del Informe

Este Informe incluye información acerca de las actividades de la empresa referidas a todos sus departamentos.

Este informe de sostenibilidad no ha sido sometido a verificación externa.

Difusión del Informe

La difusión de esta memoria se realiza a través de la publicación en la página web de la empresa en el apartado de Responsabilidad Social Corporativa y del Plan de Responsabilidad Social de Aragón impulsado por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF):

<https://www.aragonplataformalogistica.es/transparencia/responsabilidad-social/>

<https://www.aragonempresa.com/paginas/plan-rsa>

5.2. Tabla de indicadores GRI usados como referencia

Estándar GRI	Página
GRI 101	Fundamentos 2018
GRI 102	Contenidos Generales 2018
	102-1 Nombre de la organización
	102-2 Descripción de actividades, marcas, productos y servicios
	102-3 Localización administrativa, ubicación sede
	102-4 Ubicación de actividades
	102-5 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica
	102-8 Información empleados y otros trabajadores
	102-11 Principio o enfoque de precaución
	GRI-102 2 Estrategia
	102-14 Declaración del director general/ altos ejecutivos en toma de decisiones
	102-15 Principales Impactos, riesgos y oportunidades clave
	GRI-102 3 Ética e Integridad
	102-16 Valores, principios y normas de conducta
	102-17 Mecanismos de asesoramiento sobre ética
	GRI-102 4 Gobierno
	102-18 Estructura de Gobierno
	102-21 Consultas con grupos de interés en sostenibilidad
	102-22 Composición máximo órgano de gobierno
	102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno
	102-25 Conflictos de interés
	102-29 Identificación y gestión impactos económicos, ambientales y sociales
	GRI-102 5 Participación partes interesadas
	102-40 Lista de grupos de interés
	102-42 Identificar y seleccionar partes interesadas
	102-43 Enfoque de participación partes interesadas
	GRI-102 6 Prácticas de informes
	102-46 Definición de contenido del informe y cobertura
	102-46 Definición de contenido del informe y cobertura
	102-48 Reposición de la información (re-expresiones)
	102-50 Periodo de reporte
	102-51 Fecha del anterior informe más reciente
	102-52 Ciclo de la información
	102-53 Punto de contacto para preguntas del informe
	102-55 Índice de contenidos GRI
GRI 200	Económicos 2018
	201- Desempeño económico
	201-1 Valor económico generado y distribuido
	203 Impactos económicos indirectos
	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados
	203-2 Impactos económicos indirectos
	205 Lucha contra la corrupción
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
GRI 400	Sociales 2018
	401 Empleo
	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial
	403 Salud y seguridad en el trabajo
	403-2 Muertes por accidente laboral
	405 Diversidad e igualdad de oportunidades
	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados

5.3. ODS y Principios de la Red Española del Pacto Mundial



<https://www.pactomundial.org/>

Las acciones en materia de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa llevadas a cabo por APL comprenden una gestión orientada a dinamizar la economía aragonesa a través de la logística, como motor de valor económico y social, favoreciendo la proyección internacional de nuestra Comunidad.

La estrategia de sostenibilidad de APL engloba tanto su propia actividad empresarial como los proyectos en los que colabora, encontrándose involucradas todas las áreas que conforman su estructura organizativa e implicando a todos sus trabajadores.

Se han identificado las áreas de mayor impacto donde la sociedad puede tener influencia o pueden verse más afectadas en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Principios de la Red Española del Pacto Mundial, estableciéndose que de forma prioritaria se actuará sobre los siguientes ODS evaluados como prioritarios, si bien podrá actuar sobre otros ODS ante cambios en el contexto o en las necesidades y expectativas de los grupos de interés:

- **ODS 3 – Salud y bienestar:** Promoción de una vida sana y del bienestar de todos, empezando con la alimentación y una buena calidad del aire. APL forma parte de la Red Aragonesa de Empresas Saludables, que promueve una política de bienestar social entre las empresas adheridas.
- **ODS 4 – Educación de calidad:** Promoción de formación al más alto nivel en materia logística.
- **ODS 5 – Igualdad de género:** Ausencia de brecha salarial, puestos de responsabilidad ejercidos mayoritariamente por mujeres. Flexibilidad laboral orientada a garantizar la conciliación.

- **ODS 7 – Energía asequible y no contaminante:** Promoción de medidas de eficiencia energética mediante la contratación de servicios de auditoría energética. Desarrollo de herramientas de gestión de la eficiencia energética. Fomento de la economía circular y la reducción del impacto ambiental de las plataformas logísticas.
- **ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico:** Captación, impulso y acompañamiento de proyectos empresariales de sectores estratégicos con el fin de facilitar su ubicación en las plataformas logísticas aragonesas.
- **ODS 9 – Industria, innovación e infraestructura:** Apoyo en el desarrollo de actividades de alto valor añadido o inclusivas para las empresas.
- **ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles:** Diseño de infraestructuras que mejoren los accesos y la intermodalidad de las plataformas logísticas, dando soporte tanto a las empresas como a las personas que trabajan en ellas, potenciando la instalación de nuevos negocios y el bienestar social. Promoción de una movilidad sostenible con parking para camiones, transporte público, carril bici y otras medidas urbanísticas.
- **ODS 13 – Acción por el clima:** Promoción de infraestructuras o equipamientos vinculados a un consumo energético más eficiente y a un mejor aprovechamiento de los recursos energéticos.
- **ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos:** Alianzas con entidades públicas y del sector empresarial para la realización de iniciativas conjuntas de desarrollo económico y social.

5.4. Contacto

Para solventar cualquier cuestión en relación con los contenidos de esta memoria puede dirigirse a:

Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

Ronda del Canal Imperial de Aragón, 1 50197 Zaragoza
Teléfono: +34 976 20 38 30

Avenida de Ranillas, 1-D, 3ª Planta Oficina A 50018 Zaragoza
Teléfono: +34 976 20 38 30

C/ Nicanor Villalta, 5, local 44002 Teruel
Teléfono: + 34 978 61 72 72

info@aragonplataformalogistica.com
www.aragonplataformalogistica.es

